


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Manizales, 07 de abril de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito encargado del punto de atención al ciudadano de la Sede Multicampus Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-002178-ESAGU del 04/04/2026, correspondiente a la solicitud respuesta PQRS No. 858490-20260314 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Subintendente CRISTIAN LIBARDO GONZÁLEZ SERRANO
Encargado del punto de atención al ciudadano ESAGU

Elaborado por: SI Cristian Libardo González
Revisado por: SI Cristian Libardo González
Fecha elaboración: 07/04/2026
Ubicación: Datos D/ Respuestas